

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Villava-Atarrabiako Udala

ATESTADOS PENALES	
Descripción	Diligencias y actuaciones para investigar delitos
Finalidades y usos	Conjunto de diligencias y actuaciones realizadas por funcionarios de policía para cumplir con su obligación de investigar delitos públicos que se comentan en su municipio.
Categoría de interesados	Personas implicadas en atestados e intervenciones de seguridad pública
Procedimiento de recogida	Interesados, representantes o personas distintas al interesado.
Soporte utilizado en la recogida	Entrevista oral, formularios.
Comunicaciones de datos	Ley
Juzgados y tribunales	Para las gestiones ante los tribunales - Artículo 9 RGPD
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local. Servicios de Policía Municipal	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: - Ley 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad.	

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Villava-Atarrabiako Udala

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Otros: fotografía
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha de nacimiento
Nacionalidad
CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS
Violencia de género
Salud
ECONÓMICO FINANCIERO
Seguro
INFRACCIONES
Penales
Administrativas